# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NUM. 1535]** **BUENOS-AIRES, MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1836.** **[PRECIO 3 rs**


## EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

**FEDERACION ó MUERTE**

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Las comunicaciones oficiales que ayer publicamos y que continuamos publicando en el presente número, nos instruyen de los importantes sucesos obrados por las armas de las provincias fronterizas sobre los salvages. La direccion hábilmente combinada de las distintas divisiones con que han concurrido los Gobiernos Confederados de aquellas Provincias á la grande empresa de complementar la memorable espedicion al Sud el año 33, mandada por el Ilustre Restaurador de las Leyes, y la que posteriormente emprendió al Norte con glorioso suceso el Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, ha correspondido dignamente á este grande objeto, dando por resultados el escarmiento de los salvages que habian podido escaparse despues de aquellas espediciones, la seguridad de las fronteras, el reconocimiento no menos importante de campos inmensos, antes ocupados por las tribus indígenas, y la libertad de un considerable número de familias, que los indios habian arrebatado á la sociedad en sus frecuentes correrías.

Bajo cualquier punto de vista que se consideren estos hechos, no es posible dejar de señalar su importancia y de conocer su inmensa trascendencia; y si nos remontamos á los que les precedieron desde el año de 1833, veremos al punto, que sin mas sacrificios que los que en otras épocas fueron empleados sin suceso, ha llegado á ultimarse una obra, que no puede menos de ser aplaudida por la civilizacion, que proporciona á los pueblos confederados un vasto territorio en que ejercitar su industria, que pone en perfecta seguridad los frutos de esta misma industria, y que recomienda el patriotismo y valor de las armas federales.

La historia de nuestras Provincias recordará siempre, como una de las causas que han contribuido inmediatamente á detener el rápido progreso de los grandes capitales dedicados á la ganadería, y el aniquilamiento de ingentes fortunas empleadas en el mismo objeto, el peligro próximo á que han estado espuestas, mientras los salvages vivian impunemente de nuestros despojos, y arrebataban para siempre con no menos confianza la fortuna de nuestros hacendados, que sus inocentes familias. ¿Cuántos esfuerzos se han hecho para impedirlo? ¿Cuántas espediciones frustradas? El establecimiento de Fuertes sobre las fronteras, el mantenimiento de tropas para su defensa, todo fué inutil: los sucesos enseñaban con dolor, que nada era capaz de contener el brazo atrevido de los que resistiendo la vida social, parece se hubieran propuesto concluir con los que reportaban los beneficios de ella.

Estaba reservado al ilustre General Rosas terminar pára siempre la ansiedad en que han vivido constantemente, desde la ocupacion de estas Provincias por los Españoles, los pueblos que hoy constituyen la gran Confederacion Argentina; y todos somos testigos de sus hechos gloriosos, de los servicios esclarecidos, por medio de los cuales, en union con sus dignos compañeros encargados del Gobierno de las Provincias Confederadas, ha concluido en *ménos de tres años*, sin grandes erogaciones, pero sí con esfuerzos magnánimos, la obra en que no pudo adelantarse un paso durante dos siglos, á pesar de los incesantes conatos empleados para obtenerla.

Cuando el distinguido Gefe que hoy preside los destinos del país no tuviera, como indisputablemente tiene, títulos inmensos á nuestro eterno reconocimiento y gratitud, el servicio que acabamos de recordar bastaria á inmortalizar su memoria y la de todos los que han contribuido con él al grandioso resultado que acabamos de reportar de su union y mutua correspondencia. Nosotros concluimos felicitando á los pueblos confederados y á sus dignos Gobiernos, por el éxito glorioso de las armas federales empleadas en asegurar para siempre, como han quedado aseguradas, nuestras fronteras, despues de haber dado al país la tranquilidad interna de que goza, y anonadado el orgulloso poder del pérfido unitario.

### *Estractos de Periódicos.*

### ESPAÑA.

*Noticias recientes de España.*

Se ha recibido por la via de Montevideo un suplemento al *Diario Mercantil* de Cádiz, su fecha 27 de Mayo último. Por él se viene en conocimiento de haberse verificado otro cambio de administracion en España. Parece que no pudiendo el Sr. Mendizabal completar el gabinete, fué encargado de una nueva combinacion ministerial el Sr. D. Francisco Javier Isturiz, quien apenas hubo llevado á efecto su comision, esperimenió una oposicion tan viva en el Estamento popular, que aconsejó á Su Magestad la disolucion de los Procuradores, la cual tuvo lugar el 22 de Mayo, debiendo procederse á la convocacion no ya de otras Cortes como las últimas, sino de aquellas por las cuales debe hacerse la revision de las leyes fundamentales del Reino, y cuya eleccion se hará con arreglo á nuevas providencias que se deben expedir estendiendo el derecho electoral. En otro número se publicarán la exposicion del Consejo de Ministros y el Manifiesto que dió la Reina con este motivo. La guerra civil seguia ardiendo, y amenazaba, segun confiesa S. M. con nuevos estragos.

### PORTUGAL.

Los tumultos que estallaron en Oporto continuaron hasta el 28 de Abril, en que, por las medidas de las autoridades y la cooperacion de los ciudadanos pacíficos, se consiguió restablecer la tranquilidad pública. Habian sido presos algunos individuos, y el Gobierno habia autorizado la admision libre de derecho del trigo estrangero, que se hallaba en depósito en Oporto.

Las Cortes portuguesas fueron convocadas estraordinariamente para el 29 de Mayo. *(G. M.)*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

*¡VIVA LA FEDERACION!*

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Habiendo el Gobierno dispuesto con fecha 22 de Julio último que los tres Médicos del Hospital General de Hombres Doctores D. Martin Garcia, D. Saturnino Pineda, y D. Miguel Rivera césasen en sus funciones; acuerda.

Primero: quedan nombrados para subrogarles los Doctores D. Francisco de Paula Almeira, D. José Joaquin Fonseca, y D. Francisco Mier.

Segundo: el Dr. D. Juan José Fontana queda igualmente nombrado Médico de entradas y suplente en los casos que por enfermedad, ó alguna otra causa justa, deje de asistir alguno de los tres Médicos enunciados; su dotacion será la misma de estos.

Tercero: comuníquese al Ministerio de Hacienda, al Tribunal de medicina, á la Comision Administradora, al Rector de la Universidad; y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
*Agustin Garrigós.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Estado de la Receptoría General del mes de Julio de 1836.*

ENTRADAS.

| | | *Metálico.* | | |
|---|---|---|---|---|
| Exist.ª de Junio. | Metálico. 2 | 2 | 9,685 5 | |
| | Mon. cor. | 9,685 3 | | |
| Entrada. | al contado | 11,479 1½ | 691,745 7½ | 866,429 3¼ |
| | en letras | 680,266 6 | | |
| Salida | Metálico.. 713 7 | 713 7 | 78,092 3 | |
| | Reembarco y frutos. | 77,378 4 | | |
| Puerto | Alta mar.. 5 6 | 7,507 2 | 7,902 1 | |
| | Cabotage.. 31 4 | 394 7 | | |
| Papel sellado | | 35,000 | | |
| Contribucion directa | | 18,652 3¾ | | |
| Policía | | 12,008 | | |
| Correos | | 2,897 | | |
| Producto de grados | | 250 | | |
| Herencias transversales | | 1,517 5½ | | |
| Bienes mostrencos | | 40 | | |
| Pregonería | | 3,097 | | |
| Multas | | 50 | | |
| Eventuales | | 100 | | |
| Intereses | | 439 7½ | | |
| Alquileres | | 3,693 1 | | |
| Enfiteusis | | 10,943 6 | | |
| Remesa de la Tesorería General | | | | 155,433 2 |
| | 751 3 | | | 1,031,548 2¼ |
| Deuda atrasada | | | | 553,235 4¼ |
| | | | | 1,584,783 6½ |

SALIDAS.

| | | *Metálico.* | | |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General. | Letras | 680,266 6 | 802,943 6 | |
| | Metálico...... 751 .. | 751 | | |
| | Mon. corriente | 110,982 2 | | |
| | Deuda clasific. | 10,943 6 | | |
| Al Crédito Público | | | 155,433 2 | |
| Devoluciones de derecho | | | 55,831 5 | |
| Intereses | | | 40 | |
| | | | 1,014,248 5 | |
| Existencia en | Metálico.......... 3 ... | 3 | 17,299 5½ | |
| | Moneda corriente | 17,299 2½ | | |
| | 751 3 | | 1,031,548 2½ | |
| | | | 553,235 4¼ | |
| | | | 1,584,783 6½ | |

Buenos Aires, Julio 31 de 1836.
*Pedro Bernal—Manuel V. de Lavalle—Juan A. Albarracin.*

Agosto 1 de 1836.

Publíquese, y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

### ESPLICACION
### *Del estado de billetes.*

| | | |
|---|---|---|
| Los negociados conforme al decreto superior de 16 de Mayo | | 348,900 |
| A saber— | | |
| En pagos | 127,700 | |
| En moneda corriente | 92,000 | |
| Para formar el completo de la amortizacion | 129,200 | |
| | 348,900 | |
| La amortizacion | | 200,000 |
| A saber— | | |
| Con billetes disponibles | 129,200 | |
| En moneda corriente | 70,800 | |
| | 200,000 | |

¡VIVA LA PATRIA!
¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de la Provincia de Cordoba.*

Cuartel Gen. en la Carlota, Mayo 15 de 1836.
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.**

El dia de ayer recibí el parte Oficial que en copia adjunto del señor coronel Gefe de la Division de Córdoba D. Pantaleon Algañaras.— Por él se instruirá S. E. del completo triunfo que se ha obtenido sobre las tribus Ranqueles, y tomádose al cacique Carrague; á quien conduce para esta el Comandante General D. Dionicio Basconcelos, asegurado con una cadena como lo manifiesta su nota que en copia acompaño.

El infraescrito al dirigirse á S. E. cumple con el deber de felicitarlo altamente por la cooperacion que en tan loable triunfo ha tenido S. E. y que nunca pudo ser mas completo respecto á haberse conseguido sin la mas leve lesion en el menor soldado, ni contratiempo alguno.

Cumplo tambien con recomendar á S. E. al Sr. Coronel, Oficiales y tropa del Regimiento de Auxiliares pues que este y la division de Córdoba, se han conducido y manejado en esta jornada con la armonia propia de verdaderos Federales. Al mismo tiempo tributo á V. E. las mas espresivas y debidas gracias saludándole con el alto aprecio que acostumbra.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.

**Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Coronel D. Manuel Lopez.**

Rio Quinto, Mayo 12 de 1836.

Mi digno Señor: Como el parte oficial del feliz resultado de nuestra expedicion ya lo pasa el Sr. Coronel gefe de toda la Division, omito este, y solo me dirijo á felicitar á V. E. por mí y por todos mis oficiales y tropa que tan gustosos han prestado sus servicios. No hay duda que el Todo poderoso tuvo reservada esta gloria para que la consiguiesemos bajo las órdenes de V. E.: todo ha sido propicio, todas nuestras marchas las mas acertadas aunque caminabamos sin baqueanos, y por lugares desconocidos.

Desde ayer estamos parados dando descanso á las caballadas: mañana marcharé, y dentro de cuatro dias tendré el placer de aporsonarme ante V. E. llevando al casique Carrague con una cadena.

Reciba V. E. los afectos de todos los oficiales, juntamente con la invariable voluntad de su afectísimo Q. B. S. M.

DIONICIO BASCONCELOS.

Está conforme—LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Coronel de Auxiliares y Gefe de la Division de Córdoba espedicionaria contra los bárbaros.*

Amarga, Mayo 12 de 1836.

*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.**

El coronel infraescrito habiendo regresado á este destino por la imposibilidad de continuar la campaña por mas tiempo atendiendo el mal estado en que se encuentran las caballadas de la Division, y por quedar en tanta distancia los toldos de los caciques Yanquetruz y Painé, y sin objeto ni aún á las cercanías del círculo que con nuestras marchas ha resultado en el desierto, el que subscribe se honra en comunicar á V. E. el éxito conseguido sobre las tribus salvages por la division de mi cargo, y en combinacion con D. Eugenio Bustos, quien habia sido destinado por el Gefe de la division de Buenos Aires (espedida al mismo fin) marchase al mando de un escuadron en alcance de la fuerza que se halla á mis órdenes y obrar en combinacion contra los indios.

El dia 2 del corriente desde Guincá-Renanco fueron descubiertos por los bomberos tres indios en el lugar de Caralanqué, y habiendo tenido este aviso, dispuse mi marcha el 3 en derechura á aquel destino: el 4 en la mañana fueron sorprendidos, allí se tomaron nuevo indios de pelea, seis chinas, los que se pasaron á cuchillo, dejando vivos doce de chusma. Por estos tuve noticia que Carrané debia estar en el lugar Picho-Lobo, al mismo tiempo fuí instruido de que el camino que debia llevar era escaso de agua, por cuyo motivo me fué de necesidad regresar hasta encontrar las huellas que debia haber dejado el citado Carrané en su marcha á aquel punto; habiendo venido de regreso á la Laguna del Gateado me encontré con un Escuadron que componia la division de Buenos Aires, al cargo del capitan D. Eugenio Bustos, y siendo impuesto de las instrucciones que dicho oficial traia, convenimos entreambos marchar con direccion á Picho-Lobo, tomando él por la parte del Sud con la fuerza de su mando: en la mañana del dia 6 habiendo llegado á aquel punto con anticipacion la fuerza al cargo de dicho capitan, fueron perseguidos por aquel oficial los indios y familias que habitaban allí, de los que pasaron á cuchillo ocho indios de pelea y les tomaron seis chinas y dos cautivas. Por estos se supo que las tolderías de Carrané estaban en una aguada, que se ignoraba su nombre; en el mismo dia me puso en marcha hácia á aquel destino y en sus cercanías se tomaron cuatro indios, sus familias y un cautivo al que solo se dejó vivo; en la mañana del dia 8 pude arribar al lugar donde se hallaban situados los toldos del citado Carrané, allí se tomaron 25 cautivos cristianos de uno y otro sexo, se pasaron á cuchillo cincuenta y ocho indias, veinte indios de pelea, y se tomaron ciento doce de chusma; el dia 9 me retiré á una aguada inmediata, y en este dia se apareció al campamento el cacique Carrané (quien no se habia encontrado en sus toldos) indagando por sus familias, el que en el acto se tomó y habiéndole tomado declaracion por los indios que se hallaban con él se supo que estaban allí á la inmediacion treinta indios que habia sacado dicho Catrané de sus toldos, para invadir las fronteras de Córdoba. En el momento me marché en la direccion que á estos se suponian, los que fueron descubiertos por una de las columnas que marchaban hácia los flancos al mando del capitan, los mismos que se persiguieron por una partida de dicha fuerza, de un modo que solo pudieron escaparse tres por haber cerrado la

noche, y pasado á cuchillo 27: el mencionado Carrané y un indio mas solo existen vivos de todos cuantos debieron morir.

Al Coronel que suscribe solo le resta, en cumplimiento de su deber, el recomendar al Exmo. Sr. Gobernador, á quien se dirige, el vivo y constante deseo que han manifestado los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen esta division, de cumplir á mas de lo que les corresponde, en todo cuanto tubiere á bien encargarle, del mismo modo al capitan Don Eugenio Bustos y la fuerza que ha tenido á sus órdenes; asi mismo la subordinacion y armonía que entre aquella, la de la Provincia de Córdoba y el regimiento de mi mando han observado.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador muchos años.

PANTALEON ALGAÑARAS.

Es copia—LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de Buenos Aires.*

Buenos Aires, Junio 7 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.**

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires se ha instruido con el mayor agrado de la nota que desde la Carlota y con fecha 15 de Mayo último le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba instruyendole del completo triunfo que se ha obtenido sobre las tribus Ranqueles en cuya virtud recomienda S. E. al Coronel, Oficiales y tropa del Regimiento de Auxiliares pues que este y la Division de Córdoba se han conducido y manejado en esta jornada con la armonia propia de verdaderos y virtuosos Federales.

Devolviendo el infraescrito S. E. del modo á mas espresivo las sinceras felicitaciones que se sirve dirigirle por tan feliz como importante jornada, se complace en que las tropas de esta Provincia que fueron puestas á las órdenes de S. E. hayan llenado su deber á satisfaccion del Excmo. Gobierno de Córdoba.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba.*

Córdoba, Mayo 24 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

**Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.**

El que firma no puede ménos que llenar uno de sus principales deberes, comunicando á V. E. por medio de los boletines adjuntos el triunfo de nuestras armas contra los bárbaros del Sud, que acostumbrados á enriquecerse del trabajo de virtuosos labradores, hoy han sufrido el severo castigo con que la Divina Justicia se descarga sobre los malvados.

El mismo con toda su alma tributa á S. E. los parabienes mas debidos por tan deseado suceso.

Dios guarde la muy importante vida de S. E. muchos años.

CALISTO MARIA GONZALEZ.
De órden de S. E.
(El Oficial 1.° de Relaciones.)
SEVERO GONZALEZ.

Carlota, Abril 22 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

**Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado.**

Cuando el Gobierno brindaba á los bárbaros con la paz, prodigándoles todo género de servicios hasta el estremo de proporcionarles una abundante y cómoda subsistencia á costa de grandes erogaciones, que no sin sacrificio hacia el pais: cuando no omitia medio alguno para comtemplarlos, y hacerles sentir su beneficencia: cuando finalmente hacia que por estos medios habia ya puesto término á las aspiraciones depravadas de estos, es que la Divina Providencia siempre propicia al pais cordobes, pone á la vista del que habla, de un modo inequívoco el horroroso crímen que intentaban contra nosotros: ellos se proponian descuidar al que habla para aprovecharse de nuestra buena fé y concluir en la hora menos pensada con la existencia de todos los habitantes de nuestras fronteras, y hacerse dueños de nuestra campaña. Tal perfidia ha excitado justamente el furor de los fronterizos y ha conducido necesariamente al que subscribe á llenar los deberes que le impone su posicion mandando como se ha ejecutado pasar á cuchillo al número de 156 indios de pelea, tomando 172 personas de chusma, y libertando 39 personas cautivas.

He ahi, Exmo. Sr., en resumen los resultados de las injustas y temerarias maquinaciones, de cuyos pormenores instruiré á V. E. detalladamente tan luego que las circunstancias me lo permitan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERRACION!

CUARTEL GENERAL EN LA CARLOTA.

Carlota, Mayo 11 de 1836.
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado.**

El dia 9 del corriente en la tarde se ha tomado en este punto una partida de ocho indios de pelea, doce personas de chusma, y cuarenta caballos; cuyos indios despues de haber declarado que ellos venian á reunirse con los indios que debian hallarse acá en razon de que el cacique Carrané debia invadir el punto de la Reduccion, al mismo tiempo que los de acá debian sublevarse; y que aunque en su marcha hácia este punto descubrieron nuestra division, y conocieron que era de cristianos, no se presumieron fuese de esta provincia, por cuanto iba marchando de la parte del Oeste, á la del Este por lo que se creyeron que la espedicion fuese de las provincias de Cuyo: el infraescrito despues de haberles hecho las indagaciones que creyó convenientes mandó pasarlos á cuchillo.

Adjunto en copia el parte que ha recibido del Comandante General D. Dionicio Basconcelos datado á 5 del corriente en el lugar nombrado Trapalito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.

PARTE A QUE SE REFIERE LA COMUNICACION ANTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

COMANDANTE GENERAL INTERINO DE LA FRONTERA DEL SUD.

*Campamento General en Trapalito, Mayo 5 de 1836.*
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Coronel D. Manuel Lopez.**

En la madrugada de ayer avanzamos unos indios en Caralanqué: logramos tomar á todos que fueron 24 con la chusma: y en la contramarcha que hicimos para reunirnos en el lugar de la fecha donde habiamos dejado las haciendas al cargo del Comandante Arancibia encontramos en Gateado Laguna la division de Buenos Aires: anoche dormimos juntos, y acordamos seguir la persecusion del cacique Carrané para lo que les ha dado el gefe nuestro uno de dos indios que dejamos vivos para baqueanos.

Hasta esta fecha se han conseguido 40 y creo concluiremos dentro de pocos dias: nuestra division está sobre las huellas de Carrané y esta noche marchamos por ellas, y la division de Buenos Aires por la parte del Sud. Todos marchan con el mayor empeño: hasta ahora no se ha desertado un solo soldado.

El 2 del corriente mandé de Guinca-Renanco un cabo de milicias con alguna caballada flaca: y este ha disparado de la division de Buenos Aires; indudablemente ha dado noticias funestas, y V. E. estará con cuidado: mas considerando innecesaria la infantería, y para que recoja las caballadas flacas, y otros mas con algun ganado, con anuencia del gefe he hecho volver al comandante Arancibia con algunos lanceros, y la infantería para que permanezcan en la Amarga hasta otra disposicion, marchando únicamente el mayor Villarroel con su partida.

El cacique Carrané se halla en Picho Lobo, segun la declaracion de los indios que tomamos ayer: este lugar queda abajo del camino de San Pedro, por lo que nuestra division saldrá por la Carlota, y por esta razon ordeno al comandante D. Agustin Freites me remita á ese punto todas las caballadas y ganados que quedaron en el Jaguel á excepcion de la caballada de auxiliares.

Es cuanto tengo que comunicar hasta esta fecha y saludar á V. E. con el respeto que acostumbro.

*Dionicio Basconcelos.*

Es copia.—LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de Buenos Aires.*

Buenos Aires, Junio 7 de 1836.
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Córdoba.**

Ha recibido el Gobernador que suscribe la nota que con fecha 24 de Mayo último le ha dirijido el Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba comunicándole por medio de los Boletines que adjunta el triunfo obtenido contra los bárbaros del Sud.

Impuesto este Gobierno de tan plausible acontecimiento, retribuye como es debido á S. E. las felicitaciones que le ha dirigido, reproduciendo al mismo tiempo, las que dirige con esta misma fecha al Exmo. Sr. Gobernador propietario de esa Provincia en contestacion á su apreciable nota sobre este mismo importante suceso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Comandante en gefe del Regimiento de Blandenguez de nueva Frontera.*

Fuerte Argentino, á 9 del mes de América
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. el parte de la segunda jornada sobre los restos de Cañuquir y demas indios chilenos Borogas.

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.**

Exmo. Sr.—

El 19 de Abril próximo anterior partió la fuerza disponible de Bahia Blanca en rumbo al Nor-Oeste á marchas esforzadas dirigido á escarmentar á los restos de los indios chilenos boraganos comandados por el cacique Cañuquir y que escaparon de la jornada de 22 de Marzo, y al amanecer el dia 26 del anunciado Abril, como á setenta y seis leguas distante de este punto, el enemigo se encontró circunvalado y cargado á muerte por las cuatro divisiones combinadas. En el campo de Languillu donde tuvo lugar este encuentro, luego quedaron muertos doscientos cincuenta y tantos indios de pelea inclusos los caciquillos y capitanejos Gineao, Morribel, Atareoy, Anten, Pichipil, Antelen, Yane, Ayen, Yanqué, Canilao y Loncochi. Y allí mismo fué colgada la cabeza del tan ponderado como malvado cacique Cañuquir. Doce cristianos de ambos sexos que gemian cautivos—cincuenta cabezas ganado vacuno, aljunas ovejas, y como cuatro mil cabezas entre yeguarizo y caballar, y cerca de trescientas personas chicas y grandes indígenas, que quedaron en poder de nuestras armas federales.

El valor y virtud con que se ha portado en esta jornada la division ha sido uniforme en todas las clases, pues que todos los gefes oficiales y tropa se han distinguido en el desempeño de sus deberes.

Todo lo que el infraescrito eleva al superior conocimiento de V. E., permitiéndose el alto honor de felicitar, por sí y toda la division, al Exmo, Sr. nuestro Ilustre Restaurador.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por comision y autorizacion del Sr. Comandante en Gefe del regimiento de Blandenguez coronel graduado D. Francisco Sosa.

*Martiniano Rodriguez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Comandante de la Division Expedicionaria contra los indios Ranqueles.*

Campamento en el Médano Amargo á 15 del mes de América de 1836.
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.*

*Dá parte á S. E. de las ocurrencios hasta la fecha.*

**Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.**

EXCMO. SR.—

Es altamente honroso al infraescrito dar parte á V. E. que desde el 13 del próximo Abril que partimos del Médano de los Baguales, marchamos con direccion al Poniente, por campos de buenos pastos, pero sin encontrar ninguna aguada que sirviese para las caballadas pues la seca por estos campos ha sido mucho mayor. Asi por este rumbo caminamos hasta el 17 habiendonos sido preciso trabajar jagueles, y bebidas para la hacienda, lo que se ejecutaba con las cincuenta palas que al efecto me mandó V. E. al tiempo de nuestra marcha.

El 18 como á las doce de la noche caminamos variando de direccion hácia el Norte en busca de aguada, y al amanecer dimos con unos médanos de agua dulce.—Este dia como á las seis de la mañana, habiéndose quebrado una pierna el Capitan graduado D. Matias Bello, fué despachado en direccion á Rojas acompañado de dos soldados.—Marchamos en seguida con esta direccion por buenas aguadas y campo, hasta que tomamos las sedas de las tunas, y acampamos el 21 en las Lagunas de Loboin, de donde caminamos el 23 al amanecer con direccion al Oeste 15 grados al Sud y llegamos al médano, de San Pedro como á las 4 de la tarde del 24.—En esta cruzada no hay aguada ninguna, y el campo es enteramente guadaloso y escabroso. Este médano distará de las Lagunas como 20 leguas.—En esa misma hora hice abrir cuatro jagueles hermosos con sus correspondientes bebidas en los que bebió la hacienda á satisfaccion.

El 26 á las 7 de la noche, dejamos esta hermosa aguada, despues de haber refrescado perfectamente nuestras caballadas por tener que entrar en nuevas atravesias, malos campos y escabrosidades. Como á las 12 de la noche marchó el capitan D. Eugenio Bustos, de vanguardia con la primera compañía del número 3, con caballo de tiro para que operase en caso que encontrase algunos indios. Esta se incorporó como á las 12 del 27 sin haber encontrado rumor ninguno, ni aguadas. Seguimos con direccion al Oeste 15 grados Norte y campamos como á las 9 de la noche de este dia. Se trabajaron tres pozos para la tropa. El 28 marchamos con la misma direccion, y como á las 4 leguas encontró la descubierta del costado izquierdo una laguna de agua dulce en la q' habian rastros como de 15 dias, que enseñaban haberse mudado una toldería. Luego q' recibí el parte del comandante de dicha avanzada de haber la suficiente agua y ser muy buena campamos en ella, como á las 11 del dia, y á las 3 de la tarde mandé 2 partidas á recorrer el campo, una al S. y otra al N., las que regresaron como á las 9 de la noche sin haber encontrado nada. El 30 marchamos al Poniente despues de haber descubierto perfectamente el campo que ocupabamos, y como á las tres leguas dimos con el Rio 5.° Por ser enteramente pantanoso tardamos todo el dia en pasar las caballadas, maniobra que duró hasta la oracion cerrada.—El 1. de Mayo caminamos rio arriba, y llegamos á las Taperas de Llanquelen donde campamos como á las cuatro de la tarde. El 2 salió de descubierta con una partida el capitan D. Eugenio Bustos como á las cuatro de la mañana, y la division rompió la marcha á las cinco, habiendo llegado y campado á las diez de la noche á un gran médano donde estaba el Capitan Bustos, quien marchó á esa misma hora con el objeto de descubrir el Médano de la Orqueta.—El 3 caminamos con una gran cerrazon, y llegamos á dicho Médano, en donde el dia antes habia estado campada la division de Córdoba la que siguió el camino de Quinca-renganicó.—En el acto hice seguir al ayudante Aguilar acompañado de cuatro soldados con caballo de tiro hasta alcanzar á dicha division, para que noticiase á su gefe de nuestra llegada, y á fin de ponernos de acuerdo para operar, y siguiendo nosotros la marcha al trote, campamos en Quinca-renganicó, como á las 11 de la noche quedando distante de la division indicada como tres leguas. A las tres de la mañana llegó chasque de dicha division avisando que el cuatro nos esperaba hasta las diez del dia, para acordar nuestra marcha, y obrar de acuerdo.

El 4 al amanecer hice aprontar al capitan Don Eugenio Bustos con cien hombres de la primera compañía del número 3, setenta y cinco de la segunda del mismo, los primeros al mando del capitan graduado ayudante mayor D. Florencio Villanueva, y los segundos al del capitan D. Juan José Ocampos, y al capitan D. Acencio Arce, con veinte y cinco hombres de su compañía del número 2, y al ayudante Aguilar, todos á tres caballos gordos, y á mas diez hombres para el arreo de la caballada, y 70 yeguas para el consumo de la tropa. El mencionado capitan D. Eugenio Bustos á la cabeza de esta fuerza marchó á las 8 de este dia á incorporarse á la division indicada con órden de acordar con el Sr. Coronel Gefe de ella D. Pantaleon Algañaras lo que ambos creyesen mas conveniente.

Yo contramarché por el mismo camino hasta el Médano Amargo con el resto de la division, á donde llegué el dia 8 á las once sin que las descubiertas hubieran traido novedad alguna. Se mandó desensillar y atar los caballos para hacer arrimar la caballada de reserva, y atar en la noche como es de costumbre. En este acto el alferez D. José Maria Rojas, avisó venir un grupo de gente bastante grande por un bajo que distaria como veinte cuadras del campo.

En el acto hice ensillar y mandé al teniente graduado D. Cayetano Acosta, con una mitad de guerrilla, al teniente graduado D. Carlos Pereira, con dos mitades destinadas á flanquear por el costado izquierdo, al Alferez Rojas con dos mitades al centro, y al Ayudante interino D. Lorenzo Duarte con dos mitades de reserva para proteger donde fuese necesario. Los indios no se atrevieron á cargar ni ménos á esperarnos, y se pusieron en fuga, por lo que nos fué preciso perseguirlos al gran galope. La guerrilla empezó á tirotearlos y como á las dos leguas volvieron caras y tuvieron lugar de entreverarse tres mitades, las que los hicieron poner en una gran fuga, habiendo sido perseguidos y acuchillados á muerte.

De este encuentro, Excmo. Sr., han resultado dos bienes, el primero haber muerto veinte y seis indios, heridos muchos; y el segundo haber evitado á la Provincia de Córdoba de un golpe, pues estos indios iban con direccion á ella á robar.

Por el adjunto parte del capitan D. Eugenio Bustos fecha 11 del corriente, se impondrá V. E. de las demas ocurrencias.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. felicitándole al mismo tiempo por los felices resultados que empieza á tener la division que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

RAMON MAZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Capitan y Lenguaraz mayor de la Provincia de Buenos Air*

Campamento en Lanquen, á 11 del mes de América de 1836.
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*

**Al Comandante en Gefe de la Division Expedicionaria contra los Ranqueles, Mayor graduado D. Ramon Maza.**

El infraescrito comunica á V. que el dia en que me separé de ese campamento con la fuerza de mi mando, como á las cinco de la tarde, sabiendo que la division de Córdoba debia campar en Lunca Trucan, paré en dicha aguada, y una hora despues de haber campado tuvimos el gusto de vernos reunidas las dos divisiones.

El cinco á las 12 del dia rompí la marcha con direccion al Toro Pelado, y llegué á las dos y media de la tarde; al cuarto de hora marchamos á las Taperas de Carriague, y como á la legua de haber marchado, recibí parte de los bomberos, que se distinguian unos ginetes; con este aviso me adelanté con el ayudante D. José Aguilar, el voluntario D. Cipriano Villanueva, el capitan Peine, y una mitad: en el acto se tomaron 4 de chusma, y se mataron 2 indios, y una china. Así que fueron tomados les pregunté si sabian donde habia indios y declaron que como á las 4 leguas, habia en un médano el resto de los indios y chinas á donde ellos pertenecian. Con este aviso el infraescrito hizo tomar caballo de tiro, para cargarlos á la madrugada, no habiéndolo verificado, porque los indios siguieron su marcha, y pasaron de dicho médano por haber encontrado seis caballos Patrios con soga de los pertenecientes á la division de Córdoba, motivo porque creyeron podian haber entrado cristianos á sus tierras para pelearlos, lo que los hizo poner en precipitada fuga.

Al amanecer el 6 hice cortar rastro haciendo campar la division en los médanos en que debian estar los indios en la noche del cinco. Dejé al capitan de la primera compañía del núm. 2, D. Ascencion Arce, al cargo de la division, y yo como á las 6 de la mañana

me puse en persecucion de dichos indios, con caballo de tiro llevando en mi compaña una mitad al mando del ayudante Aguilar; y como á las tres de la tarde les dí alcance despues de haber andado como once leguas. Allí fueron acuchillados diez y nueve indios de pelea, seis chinas por ser viejas; y el resto de la chusma sin escapar ninguno se tomó prisionera.

Contramarché como á las dos horas despues de haber dado descanso á los caballos, y á las siete de la mañana estuve incorporado á la division. La de Córdoba se hallaba mas adelante, y el Sr. Coronel Gefe de ella D. Pantaleon Algañaras me mandó aviso de ser muy buena aguada la que él ocupaba con su tropa, y como á la hora estuvimos reunidos.

En este mismo dia 7 rompimos la marcha las dos divisiones juntas y acampamos despues de haber andado como tres leguas en las lagunas de Alucaoquen.

El 8 como á las 8 de la mañana emprendimos una marcha forzada por haber recibido aviso de una de las descubiertas de haberse avistado dos indios y como á las 5 leguas, dimos con los toldos del Cacique Carriague en Mulartué, los que fueron cargados por la Division de Córdoba por el costado derecho, y por la de mi mando por el costado izquierdo; y no habiendo encontrado indios ningunos en los toldos por haberse puesto en fuga con la mayor parte de las chinas, la Division de Córdoba tomó posesion de los toldos, y el infraescrito con la de su mamdo pasó en persecucion de dichos indios. Como á las tres leguas se empezaron á alcanzar, y los perseguimos hasta que obscureció, resultando cincuenta y cinco indios muertos, treinta y siete chinas viejas, diez y ocho prisioneras, y cinco cristianos salvados del cautiverio.

El nueve se presentó el cacique Carriague á la division de Córdoba, habiendo dejado como distancia de tres leguas todos los indios de pelea que andaban con él, de lo que habiénme pasado pronto aviso el Sr. Coronel D. Pantaleon Algañaras, mandé en el acto con parte de su compañía, al capitan D. Florencio Villanueva, para que persiguiese de muerte á dichos indios, lo que efectuó con toda prontitud y mejor éxito, acuchillándoles como sesenta y tomándoles ciento setenta y cinco caballos, y cuarenta y dos personas indígenas de ambos sexos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Eugenio Bustos.*

(*Concluira.*)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Capitan del Puerto.*

*Buenos Aires, Julio 31 de 1836.*
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.**

Exmo. Sr.—

El que firma pone en conocimiento de V. E. haber entrado en este Puerto, seis cientas sesenta y una personas, y salido doscientas trece.

Dios guarde V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

*Francisco Crespo.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—*

*Buenos Aires, Agosto 1.º de 1836.*
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

*Da cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.**

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de dar parte á V. E. que en este dia han bajado ocho individuos que se hallaban en convalescencia al departamento de sanos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Presidente del Tribunal de Medicina.*

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

*Dá cuenta á S. E. de la visita á los Canarios existentes en la Recoleta.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.**

Exmo. Señor.——

El que subscribe, tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. que aunque es verdad, que con respecto á los Canarios enfermos y sanos, no ha ocurrido ni ocurre nobedad, antes bien los primeros se van curando, y los segundos se fortalecen cada dia; sin embargo se va advirtiendo que aquellas personas que por su ministerio han tenido y tienen que estar mas inmediatas á los enfermos son atacadas á su vez de la misma fiebre tiphoide, que afectó á algunos de los Canarios, habiendo tenido la fortuna de curar todos á ecepcion del Piloto D. N. Cabrera. Este accidente tan frecuente en los que se consagran á la asistencia de los enfermos de esta especie, está por sí solo influyendo en que siga con el mismo rigor la incomunicacion de los enfermos con los de afuera. Uno de los capellanes, los practicantes y algunos tres ó cuatro soldados de la guardia, son hasta la presente los que han caido, aunque no todos con igual gravedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.——

*Justo Garcia Valdez.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

—

*Auto del Tribunal de Comercio en el espediente que inició D. Enrique Picolet de Hermillon, contra el capitan de la polacra sarda* Bella Antonieta, *D. Pedro Tomas Vasallo.*

Buenos Aires, *Agosto 2 de 1836.*

Habiendo el Superior Gobierno declarado libre y sin cargo alguno á D. Pedro Tomas Vasallo, capitan de la polacra sarda *Bella Antonieta*, en la causa criminal que se le seguía por Carta del Real Almirantazgo de S. M. el Rey de Cerdeña, y siendo esta causa única la que motivó al Tribunal de Comercio para librar su auto de embargo del espresado buque, aparejos y mercancias en Abril 13 del presente año, como tambien los bienes, libros y papeles de propiedad del dicho capitan, bajo de formal inventario y depositado todo en el consignatario D. Pedro Plomer: repóngase en el dia al capitan Vasallo al mando del espresado buque con entrega de todo lo embargado en los mismos términos que se procedió, con la precisa calidad de cumplir y guardar el contrato de fletamento que tiene celebrado con el cargador D. Jacobo Paravicini: al efecto hágase saber á D. Pedro Plomer que á la brevedad posible rinda al dicho capitan cuentas de todos los gastos de la conservacion del buque y salarios de su tripulacion á que se le autorizó por el auto citado, como de todo lo demas que corresponda á la consignacion, para que sin mas demora pueda salir este buque á su destino de la Habana: comuníquese á la Capitanía del Puerto á los efectos consiguientes, y publíquese.—*Achabal.—Lozano.—Mier.*—Lo mandaron y firmaron los Sres. Prior, primero y segundo Cónsules, á dos de Agosto de mil ochocientos treinta y seis.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano Primero del Consulado.

---

MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido el dia 3.*

587 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 20 pesos 6 reales, segun su calidad regular y superior.

---

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.º
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Rafael Sane, | Montevideo. |
| Gabriela Mugica, 1 hijo, 1 criado, | id. |
| Rafael Egure, | id. |
| Eduardo Tuzier, | Banda-Oriental. |
| Acencion Migoya, 1 hija, 1 criada y 2 libertos, | id. |
| Bernardo Echeverria y una hermana, | Santa-Fé. |
| Tomas Puig, | id. |

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Harrington, | Montevideo. |
| Eduardo Freyler, | Id. |
| Ehaffrey Laurent, | Id. |
| Ignacia Pinedo, | Id. |
| Rita Rodriguez 1 sirvienta, | Id. |
| Tomas Armstrong, | Id. |
| Paula Trillo de Sartori, 2 hijos 2 criados, | Id. |
| José A. de Marin, | Id. |
| Francisco Carballo, | E. Rios |
| Domingo Silva | Mendoza. |
| Nestor Albert | Francia. |
| Fermin J. Mallea con tropa de arrias, | San Juan. |
| Crisóstomo Herrera con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron, | Mendoza. |
| Bruno Banbal, | id. |
| Francisco Orellano con tropa de carretas despachado por D. M. Alcorta, | Tucuman. |

Dia 3.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Miguel Harrington | Montevideo. |
| Juan Conell | id. |
| Pastora Lopez, 1 hija | id. |
| Ventura Maller | Entre-Rios. |

---

## CARGA DEL DIA 2.

Al Bergantin frances *Nestor*, 267 cueros vacunos.

Al Bergantin brasilero *Carolina del Sud*, 3 fardos cueros de nonato, 1 idem pieles de nutria.

Al Bergantin toscano *Esperanza*, 1,000 astas, 60 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Sultana*, 40 pipas grasa.

A la Barca sueca *Lydia*, 7 fardos cerda, 10 id. lana, 2 id. cueros de carnero, 1 id. con 50 cueros vacunos, y 34 de nonatos, 1 id. con 40 cueros de nonatos, 40 id. de vaca, 12 id. de lobo, y 4 de leon, 5,000 astas.

A la Barca holandesa *Herteller*, 1085 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Sarah*, 28 fardos lana, 1 id. crin.

Al Bergantin sardo *Arlenquino*, 1,180 cueros vacunos.

Al Bergantin español *Veloz*, 1,387 cueros vacunos.

---

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 3.

*á D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
90 zurrones ladrillos; 8 fardos felpudos; 6 id. esteras; 13 fardos redondeles.

*á D. Juan B. Soriano, Maypú* 48.
4000 astillas de leña.

*á D. Carlos Tayleur, Maipú* 45.
3 barricas herraduras para cabalols; 4 bolsas clavos para id.

*á D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
200 bolsas arroz; 80 rollos tabaco.

*á Zumarán y Trecerra, Universidad* 148.
63 medias pipas vino tinto; 7 pipas id. id.; 26 cuarterolas id.; 148 zurrones ladrillos; 3 fardos indianas; 1 baul con señidores de seda, ligas de idem, bordonas, galon de oro entrefino y fleco de algodon.

*á Dowdall y Levis Reconquista* 74.
120 rollos tabaco.

*á D. Narciso Martinez, Belg.* 65
76 bolsas azucar; 1 barrica de id.; 7 sacos fariña; 12 rollos tabaco.

*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
45 sacos fariña; 40 bolsas café; 43 tercios yerba; 63 bolsas azucar; 23 barricas de idem; 34 rollos tabaco; 44 petacones tabaco.

*á D. Juan Catoira.*
12 barricas cigarros; 8 petacones tabaco.

*á D. Tomas Rousse Cangallo* 97½
6 tercios yerba

*á Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano* 66.
40 cajones loza; 4 juegos canastas; 2 cajones carey; 44 rollos tabaco.

*á Bunge, Hust, Reconquista* 70.
2 cajones cortes de chalecos de seda y algodon.

---

# MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bote *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Felix Marovich, del Monte.

Lanchon *Emilia*, patron Juan Bautista Silva, del Monte.

Lanchon *Carolina*, patron Manuel Trigoita, del Monte.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, del Uruguay.

Lanchon *Anima*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Jorforzat del Uruguay.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, del Gualeguay.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Alvarez, del Uruguay.

Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco de Soriano.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fischer, de Camacho.

Luger *San Telmo*, patron Nicolas Nocheti, de San Salvador.

—

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacia Balar, para las Vacas.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 3.

A D. Vicente Dominguez, 5½ pipas agrio—á D. Nicolas P. Nocheti, 20 carradas carbon, 20 id. leña—á D. José Garai, 40 carradas leña, —á D. Salvador Falmura, 30 carradas leña—á D. Manuel A. Ramos, 300 quintales carne salada, 4 pipas sebo, 1000 astas, 1 cajon velas—á D. Custodio J. Moreira, 35 carradas leña, 1 lio charque, 6 begigas grasa, 1 saco maiz—á D. Antonio Santa Maria, 400 cueros de potro, 25 id. cerda, 13 pipas grasa de potro, 1 id. id. vacuna—á D Francisco Vivas, 350 fanegas cal—á D. Santiago Aycardi, 2 pipas agrio—á D. Remigio G. Moreno, 300 cueros vacunos salados, 290 arrobas sebo, 75 id. grasa.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Genova—Bergantin sardo *Mística Rosa*, el 4 á la 1.

---

## BUQUES A LA CARGA.

# PARA CADIZ.

*Pasageros solamente.*

EL *muy velero*, forrado y clavado en cobre bergantin toscano *ESPERANZA*, su capitan D. Pedro Sheppard, tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta el ESPERANZA, podrán ocurrir para tratar de pasage á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
núm 51 calle de la Paz. a2—15a

---

## *Para Corrientes,*

*Sale para el Viernes sin falta,*

La zumaca URUGUAY, admite carga y pasageros. El que desée cargar ó ir de pasage, puede verse con los señores Bernal y Negrotto, calle de los Representantes (antes del Perú) número 224. a1—3p

---

## *Para la Colonia.*

El Jueves sin falta saldrá el lanchon PALOMA. Admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 191, y tratarán con su patron. a1—4p

---

## *Para la Habana,*

Pasageros solamente.

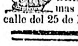

Saldrá el dia 10 precisamente la polacra sarda BELLA ANTONIETA, su capitan D. Pedro Tomas Vasallo. Para tratar véase al mismo capitan, calle del 25 de Mayo No. 87. a1—8p

---

# AVISOS NUEVOS.

## *Para San Juan y Mendoza,*

Del 15 al 20 del corriente mes de Agosto carga una tropa de carretas de D. Toribio Barrio-nuevo, bien conocida en la carrera, con destino á San Juan y Mendoza: los señores que gusten cargar en ella, ó ir de pasage para cualquiera de los dos destinos, pueden ocurrir al que subscribe calle de la Piedad número 172.

PEDRO GARCIA DIAZ.
a3—4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

# TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

*El Jueves 4 de Agosto,*

La comedia nueva en 3 actos y en verso, del célebre *Moreto*—

**El Desden con el Desden.**

La que será antecedida de las dos sinfonías de costumbre. Se dará fin al todo de la funcion con un

SAINETE.

---

## *Ama de leche.*

EL que necesite una de buena leche, puede ocurrir á la calle de la Paz número 122. a3—2p

---

## *China Sweatmeats.*

*JUST arrived and to be had at the Store No. 129 calle de la Piedad a small parcel of Chinese Sweatmeats from Canton, consisting of Ginger, Orange and Citron all in Syrup.* a2—3p

---

## *Barato.*

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

| | |
|---|---|
| Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa | á 35$ |
| Id. á la inglesa del mismo modo | á 30 |
| Id. de segunda | á 25 |
| Remontes de primera | á 24 |
| Id. á la francesa | á 26 |
| Medias botas de primera | á 20 |
| Zapatos de oreja ancha de primera | á 18 |
| Id. de oreja angosta de primera | á 15 |
| Zapatillas de primera con hebilla al lado | á 12 |
| Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera | á 13 |

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.

Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

| | |
|---|---|
| Zapatos de 3 costuras de primera calidad de la fábrica de los que han llegado en el último buque | á 19$ |
| Id. id. de la misma fábrica | á 18 |
| Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes | á 17 |
| Id. de oreja | á 13 y á 17 |
| Id. franceses abotinados | á 14 |
| Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos | á 8 |
| Sombreros de primera | á 19 y á 23 |

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas. a3—13p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Al Público.*

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en la galeria de la Casa de Justicia los dias 8, 9 y 10 del corriente á las 4 de la tarde, una quinta perteneciente á D. Pedro Romero, inmediata á Santa Lucia la Vieja, conocida con el nombre de Lajarrota, lindera por su frente con el finado Fierro, tasada en la cantidad de 22,445 ps. 3 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1836.

*Teodoro Montaño,*
a3—3p Escribano Público y de número.

---

## TAHONA,

SE compra una en la calle de la Universidad núm. 103. El que se interese en venderla puede ocurrir alli mismo. a 3—5p

---

## *Aviso,*

EL que se interese en un cuarto de tierra que se vende en la calle de la Libertad, cuadra y media del Hueco de Da. Engracia para las cinco esquinas, véase con su dueño que vive en la calle de Balcarce No. 61. a 3—3p

---

## *Importante.*

EL muy acreditado corralon y almacenes que ocupa hoy Mr. Eduardo Braun, situado en la misma Alameda número 30, se vá á desocupar, puede ser útil para el comercio, marina y otros usos; para tratar ocúrrase al número 61 calle del 25 Mayo. a 3—3

---

## *Baratillo.*

DE varios efectos de mercería: un surtido de medias de algodon de varias clases de 10 rs. para arriba, hilo de carretel de patente á 1¼ real, botones de cuatro ojos blancos y negros de lomas fino, guantes para señoras y hombres de cabretilla, id. de ante buenos, cintas de divisas con el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes en diferentes formas á 2 rs., á 4, y á un peso, espavilderas de acero y empavonadas de negro á 4 y 5 rs., peinetas de rulos de talco á 5 rs. superiores, cinta de agua para cinturon de diferentes gustos á 2 ps., id. de bolsillo muy baratas, pomada á 4 rs, id. tiras de tul de diferentes anchos de 3 hasta 4 rs., id. agua de colonia superior á 6 rs., id. agua alemana superior á 10 rs., id. id. de ambar superior en botellas á 12 rs., y otros artículos pertenecientes á este ramo, se hallan de venta en la calle de la Victoria en la Recoba Nueva No. 66. a3—3p

---

## *IMPORTANTE.*

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantías en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época de 31 de Diciembre. Agosto 1.º de 1836.

*Joaquin Achabal.*

Calle de la Catedral número 53.

---

## *CARBON DE PIEDRA*

DE superior calidad y apropósito para familias, se vende á precio moderado por tonelada ó en menor cantidad, al gusto del comprador. Ocúrrase á J. Whitaker, calle del 25 de Mayo núm. 65. a3—6p

---

## *English Coal*

*OF a superior quality, and suitable for families, on sale, at very moderate prices, by the ton, or in smaller quantities, as may be agreable to purchasers. Apply to J. Whitaker, número 65 calle del 25 de Mayo.* a3—6p

---

# REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

*Calle de la Reconquista núm.* 14.

El Jueves 4 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, por lotes 56 piezas de arpilleras anchas de buena calidad y algunos bramantes con adicion.

POR EL MISMO.

*De Muebles.*

El Miércoles 5 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán de cuenta de quien perteneciere á la mejor postura los siguientes muebles—

☞El pormenor se dará en el número siguiente.

—

POR TOMAS GOWLAND.

*En el Establecimiento de Fonda y Villar en la calle de Belgrano número 39 frente á la Iglesia de Santo Domingo.*

El Lunes 8 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho establecimiento pertenecientes al prófugo D. José Boutala—

☞El pormenor se dará en el número siguiente.

# AVISOS.

## Arenilla negra,

ACABA de llegar y se vende por menor y por arr obas hay tambien rosada y celeste.

OBLEAS COLORADAS

Y surtidas de colores muy finos.

PAPEL DE MARQUILLA

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo. a2 3s

## Aviso.

SE vende un establecimiento de Chácra, distante 4 leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de—

1600 varas de terreno, frente sobre dicho Rio,
mas de legua de fondo del Este al Oeste,
una casa con catorce piezas bastantemente decentes y en buen estado, y á mas de esto habitaciones para peones y granero independientes,
27 cuadras de monte de durazno frutales bajo cercos,
otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la misma casa,
mucho talar en todos los cercos y fuera de ellos,
dos carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico, enyantadas,
porcion de útiles de labranza,
corral de ñandubay y potrero de sanja,
se tratará por separado la bueyada, cabayos y yeguas del servicio de dicha Chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119 calle de Chacabuco, previniendo que en su estencion y sin perjuicio del establecimiento se pueden tener de 3 á 4,000 ovejas. a 2—8p

## Aviso al Público.

EN el corralon calle de Maipú num. 3, se vende á precios equitativos lo siguiente, á saber—

Maderas de pino y cedro, algarroba para marcos de puertas, rayos, y camas de carretas.—Tirantes, y varias otras clases de maderas —Puertas y ventanas, é igualmente de medio uso. Tambien el dueño del mismo corralon compra puertas y ventanas de uso. a2—3p

## Se necesita

UN hombre inteligente para capataz de una quinta; es escusado que se presente sino tiene quien abone su conducta, ocúrrase á la calle de la Catedral número 26. a2—1p

## 2,000 pesos á réditos.

SE desean tomar por el plazo de seis meses sobre hipoteca de una casa sita en la calle de la Florida, en esta imprenta darán razon. a2—3p

## Se vende,

UNA parda jóven sin vicios conocidos y con un hijo de 4 meses en la cantidad de 1100 $ moneda corriente. En los altos de la casa núm. 104 de la calle de Maypú darán razon. a2—3p

## Soda Water.

SE vende un par de cilindros para SODA; en la calle de de Gangallo No. 44 y 46 darán razon. jl 25—7p

## Dulce de la China.

ACABA de recibirse, y se halla de venta en el almacen número 129 calle de la Piedad, una pequeña partida de dulce de Canton, que consiste en dulce de Naranja, Limon y Gengibre, todo en caldo. a2—3p

## Se Conchava

UNA AMA DE LECHE, es de cuatro meses la leche. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 228 que darán razon. jl 30—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Colecturía General.

DE órden de la Colecturía General, y en la mañana del Jueves 4 del corriente, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cinco barricas de harina, avaluadas á 90 pesos una, las que han sido declaradas de comiso por la Superioridad por haber resultado de exceso en la descarga del bergantin frances *Filadelfia*. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á imponerse de su calidad á los almacenes de comisos de esta Aduana, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribania de ella al cargo del que subscribe, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.

a 1—3s FRANCISCO M. RAMIRO.

## Aviso.

JOSE MARIA FLORES, Retratista en miniatura, recien llegado de Filadelfia, hace saber á sus amigos y al público en general, que retratará con la mayor perfeccion por un precio sumamente módico á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 24, y podrá sacar cualquiera copia de retratos que sean hechos de algun tiempo. a1—3p

## Lista de los Libros

### Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37.

| | | |
|---|---|---|
| Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos | 18 | ps.docena |
| Catecismo de Geografia | 12 | ps. doc. |
| Id. de la Religion | 10 | " " |
| Id. de la Naturaleza | 9 | " " |
| Id. de la Moral | 10 | " " |
| Id. de Astete | 4 | " " |
| Id. Añadidos | 6 | " " |
| Id. en verso | 4 | " " |
| Catones | 8 | " " |
| Cartillas | 12 | ps. gruesa |
| Cinco dolores del Corazon de Jesus | 4 | ps. doc. |
| Ejercicios Cotidianos | 18 | " " |
| Id. de las Siete Palabras | 2 | " " |
| Id. de las Siete Salutaciones | 2 | " " |
| Id. de las Siete Caidas | 4 | " " |
| Esplicaciones de Pretéritos y supinos | 10 | " " |
| Gramática castellana, forro de papel | 14 | " " |
| Id. id. id. de pergamino | 16 | " " |
| Grigera, Manual de Agricultura | 20 | " " |
| Mi Libro, Máximas Morales | 18 | " " |
| Novena de Ntra Sra. del Rosario | 3 | " " |
| Id. de Ntra. Sra. del Cármen | 2 | " " |
| Id. de Ntra. Sra de Mercedes | 3 | " " |
| Id. de Santa Lucia | 2 | " " |
| Id. de Santa Rita | 3 | " " |
| Id. de las Benditas Animas | 2 | " " |
| Id. de San José | 3 | " " |
| Id. de San Joaquin | 3 | " " |
| Id. de San Antonio | 4 | " " |
| Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra | 3 | " " |
| Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José | 3 | " " |
| Obligaciones del hombre | 16 | " " |
| Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion | 5 | " " |
| Septenario de Dolores de Maria Santísima | 4 | " " |
| Silabarios | 12 | ps gruesa |
| Trisagios | 3 | ps. doc. |
| Tablas de contar | 1 | " " |
| Vida de Santa Genoveva | 20 | " " |
| Ultimas cartas de Jacobo Dórtis | 12 | " " |
| Huevos de Pascua | 5 | " " |
| Falsas para escribir | 1 | " " |
| El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes | 2 | |
| Práctica de visitar los Sagrarios | | |
| Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra | | |
| Modo de rezar el Rosario | | |

*Y otras varias obritas que se están imprimiendo*

TRATADO PARA CABALLERIA DE LINEA y Milicias de Campaña.

Acaba de reimprimirse, y se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza á media cuadra para el Colegio No 37. a2

## Aviso á los fieles.

QUE la hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas del Purgatorio, establecida en la Prrroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, vuelve á continuar el ejercicio devoto de la ESCUELA DE CRISTO Y BUENA MUERTE, todos los Domingos al toque del Ave Maria, y empezará el próximo Domingo 7 del presente mes de Agosto á la hora indicada.

Lo que se avisa á los fieles y en particular á los fieles de dicha cofradia para que concurran á solemnizar dicho ejercicio que es de la constitucion. a1—6p

## Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribe tuvo poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que á mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafia, es de útil é indispensable necesidad en la Litografia.

De las 9 á 10½ de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á sí mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta aún en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidacionss ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un solo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumenterá de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.

al 15p RUFINO SANCHEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D Juan Bautista Lawaggi; fondero inmediato á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes 5 del corriente á las once. Para cuyo acto deberán traer los documentos justificativos de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1836.

*Faustino Ortiz de Oroño,*

al 3 Escribano del Consulado.

## Vida de Santa Genoveva de Brabante,

Con 4 láminas representando los principales acontecimientos de la vida de la Santa.

ACABA de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17, á donde se vende por mayor y por menor á precio muy moderado. jl 3p

## Interesante

*los señores padres de familia y demas personas que quieran adquirir una buena letra.*

EL que subscribe avisa á los padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra adquiriendo un carácter moderno por medio de principios fáciles y en corto tiempo (como les provará la esperiencia) que ha establecido una clase particular de este ramo en la calle de Tacuarí No. 39, donde podrán dirigirse los que se interesen.

1—4p JOSE CIRIACO CASCO.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso del Tribunal de Comercio.

NO habiéndose aprobado por la Honorable Sala de Representantes la eleccion de los dos comerciantes que debian integrar la administracion del crédito público por no haber sido hecha con arreglo á la ley, se convoca de nuevo al comercio para que el Domingo próximo 7 del corriente se haga de nuevo esta eleccion, cuya votacion dará principio desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, estando ya sorteados los cuatro escrutadores que deben formar la mesa.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.

*Faustino Ortiz de Oroño,*

al—3g Escribano del Consulado.

## A D. José Cármen Bergara.

SE desea saber el paradero de este jóven, de oficio sastre, que hacen unos cuatro meses llegó del Rosario, cuya madre recien llegada, vive en lo de D. Andres Bustos, en San José de Flores, enfrente de la Pólvora, á donde podrá ocurrir. al—3p

## Se vende

Una criada para el campo ó pueblo, robusta y para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á tratar á la calle del Restaurador Rosas (antes de la Biblioteca) número 331. jl 30—5p

## Se vende,

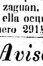

La casa calle de la Piedad núm. 430 de la iglesia de dicho nombre, media cuadra para el centro, con frente al Norte de 17½ varas y 70 de fondo. toda cercada de pared, con cuatro piezas grandes puerta de calle con zaguan, cosina, y pozo de balde. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion (antes de la Plata) número 291½. jl 30—3p

## Aviso á los Agricultores,

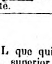

Los señores que tienen comprado y pagado naranjos en la quinta que se halla sobre la calle de Montevideo y Paraguay, deben tratar de sacarlos á la mayor brevedad, porque de lo contrario se ván á brotar y no será bueno el trasplante. jl 30—4p

## Aviso.

EL que quiera comprar una pequeña partida de grasa superior (no es de vapor) de comer por junto ó en fracciones puede tratar en la calle de la Federacion (antes de la Plata) núm. 20, y ver la grasa en la de Europa frente al núm. 44. jl 30—3p

## Se alquila

Una casa chica en la calle del Buen Orden frente al número 171 el que se interese en ella ocurra á la misma calle núm. 146 donde hallarán con quien tratar. jl 30—3p

## Se alquila

LA última barraca que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 132. jl 30—1p

¡Viva la Federacion!

## AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 5 y 8 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en la última, de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, situada en la calle de la Piedad número 309, tasada en la cantidad de 12,299 ps. 6½ rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo, hoy á cargo del que firma.

Buenos Aires Julio 30 de 1836.

*Izarrualde.*

## ¡Viva la Federacion!

LA persona que guste hacerse de un esclavo de color pardo, soltero como de treinta años de edad, y con todas las aptitudes de un exelente peon de campo, puede verse con el infrascripto en su oficina desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Julio 30 de 1836. *AGRELO.* jl 30—3p

## Se vende



Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 13½ varas de frente y 73 de fondo en la misma casa darán razon. jl 30—5p

## Aviso

SE necesita una casa como para familia, de 10 á 12 piezas que no diste á mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, ocurra á la calle del Perú núm. 4. jl 30—3p

## Calle de Belgrano casa alta

Número 27.

## CREDITO PUBLICO,

EL que subscribe, vocal de su Junta de Administracion, y encargado de comprar Fondos Públicos del 4 y 6 por ciento de renta anual para la Caja de Amortizacion, pone en conocimiento del público, que los SS. Capitalistas que gusten venderlos aunque sea en cantidades menores, ocurran á tratar á su casa habitacion calle de Belgrano núm. 27. Buenos Aires, Julio 30. de 1836.

*jl 30—3p* *Juan del Piao.*

## 20 ps. de gratificacion.

SE ha perdido el cuarto tomo de la obra de *J. B. Poquelin De Moliere*, encuadernado de marroquin colorado, la gratificacion indicada se dará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

## Interesante á todos

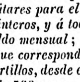

*Acaba de publicarse por la* IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

*Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.*

*Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm.* 37.—Precio *DOCE REALES.*

## PAPEL PINTADO

BARATISIMO.

HAY en la calle de Cangallo núm. 112, saliendo de la del Perú, ántes de la Florida, *para el campo* primera cuadra á mano izquierda: empiezan los precios desde 20 reales el rollo; las guardas desde 3 pesos; las frisas desde 6 pesos. Hay tambien un surtido de cuadros muy bonitos. jl 29 30n

## Carozos de durazno

HAY de venta, del verano próximo pasado, en la Barraca Plaza de la Concepcion. jl28 6p

## Aviso.

Se venden cuarenta bueyes mansos, que se hallan en regular carnadura, capaces de servir. La persona que se interese en comprarlos ocurra á la calle de la Reconquista núm. 141 que allí encontrará con quien tratar. jl 29—6p

## Aviso.

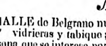

En la calle de la Universidad núm 150 se compra una volanta que esté en buen uso. La persona que quiera desacerse de ella ocurra á dicha casa á ratar. jl — —3p

## Aviso.

CALLE de Belgrano núm. 196, se vende un mostrador con vidrieras y tabique; el todo en muy buen estado. La persona que se interese por el todo podrá quedarse allí mismo, porque es buen parage y propio para todo negocio. jl 29—6p

## BARRACA.

SE alquila una frente de Santa Lucia en la calle larga de Barracas; tiene prensa, asiento para salar cueros, estaqueadero, tacho para derretir sebo, buenos corredores serrados, y habitaciones para vivir. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74, al costado de San Juan jl 29—15p

## Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 131, hay para vender un aparador hermoso y varios otros muebles á precios muy baratos y tambien se alquilan piezas á hombres solos. jl 29—4p

## Baratillo de Zapatos

ingleses de primera calidad.

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. jl—30p

## Gratificacion.

SE ha huido un muchacho como de 12 años, grueso, bajo, cara redonda, ojos grandes, pelo lacio y negro; lleva puesto pantalon de bayeton negro y chaqueta de listado con las listas punzó. El que lo entregue en la calle del Perú, ántes de la Florida núm. 32, será gratificado. jl 30—1p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Agosto, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí núm. 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente compuesto su terreno de 10 varas y 22 pulgagas de frente al Sud y 39 y ¾ de fondo al Norte, previniendo que dicho terreno tiene dos martillos: el primero de 2 y tercia varas de frente y 13 y cuarta de fondo, y el segundo de 5 y ¼ de frente y 19 y 3 idem de fondo cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, Julio 27 de 1836.

jl 29—5p LOPEZ.

## Aviso.

EL escritorio de los Sres. Davison Milner y Ca., se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 17, á la de la Universidad núm. 152. jl 29—5s

## GRAN DESCUBRIMIENTO

*Para las familias y toda persona en general.*

SE ha impreso un cuaderno titulado recetario del Dr. Mandouti, copiado del original que existe en Córdoba del Tucuman, el que concluye con un resumen prolijo de los grados de calor ó frio en que se hallan las yerbas, y simples de que hacía uso aquel sábio Médico (de fama bien merecida) ofrece un modo fácil y económico para curar todas las enfermedades, y se vende por un peso cada ejemplar en las librerias calle de la Victoria número 136, de la plaza cuadra y media para el campo, en la Ortiz calle de Potosí número 51½, del Colegio media cuadra para el rio, y en la casa número 297 calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. jl 28—

## SEMANA MAGNA DE

*París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 29 de Julio.*

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. j28—3s

## Ojo! Ojo!

*Al buen Aceite para alumbrar á 12 ps. la arroba.*

SE vende en el almacen calle del Perú (alias la Florida) No. 41, esquina de la calle de la Piedad. jl27 6p

## Aviso nuevo.

EN el almacen calle del Perú número 108½, antes Florida, frente la botica del Sr. Gallardo, se venden los articulos siguientes—

Azucar blanca á 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra
Idem terciada á 5½ y 6 reales libra
Idem en pilones superior á 10 reales libra
Yerba paraguaya á 20 reales y á 3 pesos libra
Idem paranguá á 8 y 10 reales libra
Té de todas clases, café molido, idem crudo
Canela fina molida, Pimienta negra, idem molida
Pimenton colorado, cominos y clavos de comer
Garbanzos de España
Arroz de la Carolina á 4 y á 5 reales libra
Idem del Brasil superior á 3 reales libra
Quesos de Grevera, id. de tafi, id. de Goya, id. de Flandes
Sal fina inglesa, idem de Cabo Verde
Alucema superior á 4 reales libra
Aceite sevillano á 14 reales libra, id: frances 4 ps. botella
Velas de molde superiores á 6 rs. libra, id. de esperma
Almidon de trigo á 6 reales libra
Orejones, pasas de uvas y de higos superiores
Almendras sin cáscara, ricas
Hugos recien venidos de Italia
Sardinas en aceite, idem en salmuera
Pexepair superior
Salchichon de Boloña superior á 5 pesos libra
Idem de Génova superior á 4 pesos libra
Fideos de id. á 1 peso libra, id. del pais superiores á 6 rs.
Aceitunas aprensadas, idem en salmuera
Y otros varios articulos.

*Bebidas.*

Vino carlon superior á 5 y 6 reales cuarta y á 19 y 22 reales frasco
Idem de Burdeos embotellado á 18 rs, á 20 id. y á 3 ps.
Idem seco de Málaga cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem dulce de idem cuarta 1 peso, botella 18 reales
Idem Madera botella 20 reales
Idem Jerez superior cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem Malvasia como para enfermos botella 3 ps.
Idem frontiñan superior botella 3 pesos
Idem moscatel rico botella 3 pesos
Coñac frances, ginebra holandesa
Caña de la Habana, anis de Mallorca
Licores de todas clases
Ratafia de guindas superior
Una porcion de loza y cristaleria
Cigarros habanos superiores
Esteras de Esparto de todos colores piszas 80 ps. id. por varas 15 rs.
Felpudos colorados muy grandes
Id. blancos muy baratos. jl 28—5p

## Se alquila

Una hermosa casa en la calle de Maipú núm 247; tiene 12 habitaciones, 2 patios, una huerta y todas las demas oficinas. Las personas que se interesen por ella, en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl27 6p

## Baratillo de Manteca,

EN el almacen de comestibles calle de la Catedral número 11 se vende manteca fresca, á quince reales libra. jl 26 –6p

## Profesor Retratista,

*de dibujo y pintura.*

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—

¡VIVA LA FEDERACION!

## Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida se encuentran en la merceria calle de la Federacion núm 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA